

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-2

ACTA N° 002-2023-OEC

En Jesús María, a los 11 días del mes de mayo del año 2023, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-2, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Suministro de Productos Farmacéuticos para los Establecimientos de Salud de las Redes Asistenciales de ESSALUD - DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1L FR, derivado de la declaratoria del desierto de la AS N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-1, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN:

MANUEL ALBERTO SÁNCHEZ CEBA  
GERENTE DE ADQUISICIONES DE BIENES ESTRATÉGICOS – CEABE

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20100018625	MEDIFARMA S A	03/05/2023	Válido		03/05/2023	20100018625

DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20100018625	MEDIFARMA S A	10/05/2023	07:57:05	20100018625	10/05/2023	08:01:49	Enviado	Valido

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases integradas.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

NO hubo ofertas sin admitir.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida, según detalle del cuadro de Evaluación técnica y del Anexo A (Acta de admisibilidad de oferta), que forma parte de la presente

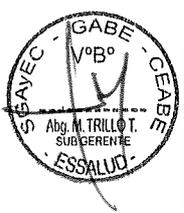
acta, por lo que se procederá con su evaluación, en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las Bases del procedimiento de selección (Anexo B):

EVALUACION TECNICA DE PROPUESTAS A.S. N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-2			
ITEM: CODIGO SAP: (011050031)		DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% x 1 L	
N°	REQUISITO TÉCNICO	POSTOR	
		Verificación	Detalle
MEDIFARMA S.A.			
Documentación de presentación obligatoria			
1	Declaración Jurada de Descripción del Producto (Anexo - J)	CUMPLE	
2	Registro Sanitario	CUMPLE	
3	Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis).	CUMPLE	
4	Metodología Analítica.	CUMPLE	
5	Rotulados: medisto, inmediato e inserto	CUMPLE	
6	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	CUMPLE	
7	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA).	CUMPLE	
8	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (Cuándo corresponda).	CUMPLE	
9	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico.	CUMPLE	
ESTADO: (CUMPLE / NO CUMPLE)		CUMPLE	

FECHA: 23/MAYO/2023



ANEXO A ACTA DE ADMISIBILIDAD DE OFERTA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°90-2022-ESSALUD/CEABE-2 (derivada de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°90-2022-ESSALUD/CEABE-1)																								
"CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD - DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1L FR, desierto de la AS N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-1"																								
N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	N° POSTOR	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA						RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA)											
							ANEXO N° 01 CERTIFICADO DE VIGENCIA o COPIA DEL DM	ANEXO N° 02	ANEXO N° 03	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6		EVAL. TECNICA										
1	DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1 LT	FR	22,108	1	20100018625	MEDIFARMA S A	a) Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 01)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración Jurada de acuerdo con el ítem (a) del artículo 62 del Reglamento. (Anexo N° 02)	d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente selección. (Anexo N° 03)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 04)	f) Promesa de Comercio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como a por los requerimientos a dichos integrantes del consorcio. (Anexo N° 05)	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 06)	h) Descripción del Producto Farmacéutico Ofertado (Anexo - J)	i) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente	j) Certificado de Análisis del producto farmacéutico ofertado	k) Metodología Analítica	l) Presentación de la MUESTRA (opcional)	m) Rotulados: medisto, inmediato e inserto (copia simple)	n) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	o) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	p) Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPD)	CUMPLE (Según evaluación técnica)	ADMITIDA



N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD	N° POSTOR	RUC	NOMBRE DE RAZÓN SOCIAL	ESTADO DE ADMISIÓN	VALOR ESTIMADO (\$.)	Precio Ofertado (\$)	Factores de Evaluación			ETAPA DE CALIFICACIÓN	Orden de Prelación
									Precio (Puntaje máx 100 puntos)	Puntaje adicional por Mype	Puntaje FINAL		
1	DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1 LT	22,108	1	20100018625	MEDIFARMA S A	ADMITIDA	509,434.64	479,743.60	100.00	0.00	100.00	ADMITIDA	1°

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
<b>ITEM: DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1L FR</b>		
<b>1°</b>	<b>MEDIFARMA S.A.</b>	<b>100.00 puntos</b>



**RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:**

Luego de culminada la evaluación, el OEC procedió con la calificación, a fin de verificar la acreditación de los requisitos solicitados; la que se detalla en el Anexo C y que forma parte de la presente Acta.

N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD	N° POSTOR	RUC	NOMBRE DE RAZÓN SOCIAL	ESTADO DE ADMISIÓN	Requisitos de Calificación		Etapa de calificación	Orden de Prelación	Condición
							Capacidad Legal (Habilitación del Postor) Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	Experiencia en la Especialidad (según anexo F)			
1	DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1 LT	22,108	1	20100018625	MEDIFARMA S A	ADMITIDA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADA	1°	ADJUDICADA



En ese sentido, luego de lo detallado líneas arriba, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la admisibilidad de la oferta y del otorgamiento de la Buena Pro para el ITEM “**DEXTROSA O GLUCOSA EN AGUA 50% X 1L FR**”, de acuerdo a lo señalado en el Cuadro de Evaluación Técnica y a los Anexos A, B y C de admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-2, cuyo objeto de convocatoria es la “ **Contratación del Suministro de Productos Farmacéuticos para los Establecimientos de Salud de las Redes Asistenciales de ESSALUD - DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1L FR, derivado de la declaratoria del desierto de la AS N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-1** ”, en congruencia a lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO OFERTADO	CONDICIÓN
<b>ITEM: DEXTROSA O GLUCOSA EN AGUA 50% X 1L FR</b>			
<b>1°</b>	<b>MEDIFARMA S.A.</b>	<b>S/. 479,743.60</b>	<b>ADJUDICADA</b>

En este contexto, se procede con el Otorgamiento de la Buena Pro, en congruencia con lo dispuesto en el Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: “*Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE*”.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, se procede a suscribir en señal de conformidad;



  
\_\_\_\_\_  
**MÁNUEL ALBERTO SANCHEZ CEBA**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS**  
**CONTRATACIONES**  
**AS N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-2**

"CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD - DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1L FR, desiertado de la AS N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-1"

N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	N° POSTOR	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA)	
1	DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1 LT	FR	22,108	1	20100018625	MEDIFARMA S A	ADMITIDA	
<b>DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>								
ANEXO N° 01	a) Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 01)	CUMPLE		b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		CUMPLE		
CERTIFICADO DE VIGENCIA ó COPIA DEL DNI	CUMPLE		c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 02)		CUMPLE			
ANEXO N° 02	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 03)	CUMPLE		f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 04)		CUMPLE		
ANEXO N° 03	g) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 05)	CUMPLE		h) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 06)		CUMPLE		
ANEXO N° 04	CUMPLE		e.i) Descripción del Producto Farmacéutico Ofertado (Anexo - j) e.ii) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente (Anexo - k) e.iii) Certificado de Análisis del Producto Farmacéutico ofertado (Protocolo de Análisis) e.iv) Metodología Analítica (Protocolo de Análisis) e.v) Presentación de fotos del producto que oferta e.vi) Requerimiento de fotos del producto que oferta e.vii) Presentación de rolulados: medido, inmediato e inserto (copia simple) e.viii) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) e.viii) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) e.viii) Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPD)		EVAL. TECNICA		CUMPLE (Según cuadro de evaluación técnica)	

  
MANUEL ALBERTO SANCHEZ CEB  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
AS N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-2





ANEXO B  
ACTA DE EVALUACION DE LA OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°90-2022-ESSALUD/CEABE-2  
(derivada de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°90-2022-ESSALUD/CEABE-1)

"CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD - DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1L FR, desierito de la AS N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-1"

N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD	N° POSTOR	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	ESTADO DE ADMISIÓN	VALOR ESTIMADO (S/.)	Precio Ofertado (S/)	Factores de Evaluación			ETAPA DE CALIFICACIÓN	Orden de Prolación
									Precio (Puntaje máx 100 puntos)	Puntaje adicional por /type	Puntaje FINAL		
1	DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1 LT	22,108	1	20100018625	MEDIFARMA S A	ADMITIDA	509,434.64	479,743.60	100.00	0.00	100.00	ADMITIDA	1°

MANUEL ALBERTO SANCHEZ CEBÁ  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
AS N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-2

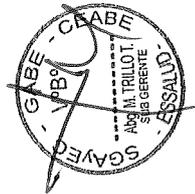


ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°90-2022-ESSALUD/CEABE-2  
(derivada de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°90-2022-ESSALUD/CEABE-1)

"CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD - DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1L FR, desierto de la AS N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-1"

N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD	N° POSTOR	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	ESTADO DE ADMISIÓN	Requisitos de Calificación			Etapas de calificación	Orden de Prelación	Condición
							Capacidad Legal (Habilitación del Postor)	Experiencia en la Especialidad (según anexo F)	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico			
1	DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% X 1 LT	22,108	1	20100018625	MEDIFARMA S A	ADMITIDA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADA	1°	ADJUDICADA	




MANUEL ALBERTO SANCHEZ CEBEA  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
AS N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-2

**EVALUACION TECNICA DE PROPUESTAS  
A.S. N° 90-2022-ESSALUD/CEABE-2**

<b>ITEM: CODIGO SAP: (011050031)</b>	<b>DEXTROSA ó GLUCOSA EN AGUA 50% x 1 L</b>
--	---

N°	REQUISITO TÉCNICO	POSTOR	
		MEDIFARMA S.A.	
		Verificación	Detalle
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>			
1	Declaración Jurada de Descripción del Producto (Anexo - J)	CUMPLE	
2	Registro Sanitario	CUMPLE	
3	Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis).	CUMPLE	
4	Metodología Analítica.	CUMPLE	
5	Rotulados: mediato, inmediato e inserto	CUMPLE	
6	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	CUMPLE	
7	Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (BPA).	CUMPLE	
8	Certificado de Buenas Practicas de Distribución y Transporte (Cuando corresponda).	CUMPLE	
9	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico.	CUMPLE	
<b>ESTADO: (CUMPLE / NO CUMPLE)</b>		<b>CUMPLE</b>	

FECHA: 11/MAYO/2023

